

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
TRABAJO SOCIAL, EXCLUSIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS DE INCLUSIÓN: PERSONAS Y TERRITORIOS	RIESGO SOCIAL: ESTRATEGIAS PROFESIONALES EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	3º y 4º	6º y 8º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Prof. María Teresa Gijón Sánchez (3 créditos) 			Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales C/Rector López Argüeta, Edificio San Jerónimo s/n, 2ª planta, Despacho 14 Tfno. 958240539 Correo electrónico: mtgijon@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			<i>Primer semestre:</i> Miércoles: 10:00 a 13:00 h y Jueves: 10:00-13:00 h. <i>Segundo semestre:</i> Martes: 10:00 a 14:00 h y Viernes: 11:00 a 13:00 h. <i>Consultar horario en:</i> https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/s/how/fecc9d67691429f5e5e486c9e0cf41e8		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

Grado en Trabajo Social	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Relaciones entre la salud/salud mental y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital. Necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud/salud mental y su repercusión en la vida de las personas afectadas y su familia. Problemas sociales que dan lugar a necesidades de atención y apoyo social en el ámbito de la salud/salud mental. Métodos, modelos y técnicas de trabajo social en los distintos equipos, servicios y programas destinados a las personas con problemas de salud/salud mental. Recursos sanitarios y sociales dirigidos a las personas afectadas por problemas de salud/salud mental y su familia. Papel del trabajador/a social sanitario. Programas y/o proyectos de intervención social en el ámbito de la sensibilización, prevención y promoción de la salud /salud mental.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>BÁSICAS Y GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • (CB1) Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • (CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio • (CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • (CB4) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • (CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía • (CG01) Analizar críticamente situaciones propias y ajenas. • (CG02) Valorar el impacto medio ambiental en las comunidades humanas. • (CG10) Cooperar activamente en equipos interdisciplinarios y multiculturales • (CG11) Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes. • (CG12) Ser capaz de formular, diseñar y gestionar proyectos. • (CG13) Valorar el impacto social de actuaciones socio-culturales en su ámbito de acción profesional. • (CG18) Elaborar trabajos de análisis profesional. • (CG19) Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad. <p>ESPECÍFICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • (CE04) Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados. 	



- (CE09) Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- (CE11) Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
- (CE15) Actuar para resolver situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conoce y comprende la relación entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital.
- Conoce y comprende las características de los problemas sociales que dan lugar a necesidades de atención y apoyo social, con especial referencia a las de salud.
- Es capaz de identificar los recursos sanitarios y sociales más idóneos para las personas y familia afectadas por problemas relacionados con la salud.
- Conoce y comprende el proceso histórico del trabajo social: orígenes, desarrollo y tendencias actuales.
- Conoce y comprende el papel del trabajador/a social en los distintos ámbitos de intervención profesional: prevención, asistencia e incorporación social, en materia de salud.
- Conoce y es capaz de aplicar los programas y/o proyectos de intervención social en el ámbito de la sensibilización, prevención y promoción, con especial referencia a las áreas de la salud.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. Introducción al Trabajo Social en el ámbito de la Salud: conceptualización, origen y desarrollo profesional.
2. Antecedentes del Trabajo Social en el ámbito de la Salud. El concepto de salud y enfermedad desde las ciencias de la salud y las ciencias sociales. El papel del Trabajo Social en el contexto del modelo biomédico y el modelo biopsicosocial.
3. Los determinantes sociales de la salud desde la perspectiva del Trabajo Social en Salud Pública: diversidad y desigualdad social en salud.
4. El Trabajo Social Sanitario en el Sistema Nacional de Salud y el Sistema Sanitario Público Andaluz. Problemas y necesidades de salud más importantes en Atención Primaria de Salud y Atención Especializada.
5. La intervención del Trabajo Social Sociosanitario ante algunos de los problemas más habituales en el ámbito de la salud mental y las adicciones.
6. La importancia de la investigación y de la evidencia para el Trabajo Social en el ámbito de la Salud.

TEMARIO PRÁCTICO:



La parte práctica de la asignatura se impartirá en dos grupos reducidos (tras dividir a la clase en dos grupos) y en semanas alternas para cada uno de ellos. Las clases prácticas se desarrollarán a través de la participación del alumnado en diferentes actividades prácticas que se realizarán de forma individual y/o en un grupos reducidos (máximo 5 personas). Las prácticas estarán relacionadas con los contenidos teóricos impartidos y se llevarán a cabo utilizando diferentes tipos de recursos: búsqueda de documentación científica, lectura y análisis de artículos, textos y normativas, visionado de documentales y películas, charla-coloquio sobre experiencias profesionales, etc.

Todas las actividades prácticas estarán diseñadas de forma pormenorizada y secuenciada por la profesora y en cada una de ellas se indicarán con detalle las tareas a realizar y su relación con los objetivos de aprendizaje.

Los trabajos prácticos entregados serán originales, entendiendo que no se hará uso de fuentes sin citarlas debidamente. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Todas las actividades prácticas entregadas serán firmadas por el alumno adjuntando una declaración de originalidad.

La metodología docente a desarrollar requiere, tanto para las clases teóricas como para las prácticas, una activa participación del alumnado. La participación ha de estar basada en un trabajo previo reflexivo sobre los materiales de clase.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Abreu Velázquez, M^a Concepción (2009). El trabajo social sanitario en la atención primaria de salud. *ENE Revista de enfermería*, 3(2), 70-79.
- AETS (Asociación Española de Trabajo Social y Salud) (2012). Conclusiones XI Congreso Estatal de la AETSYS, Zaragoza 10, 11 y 12 de mayo de 2012. Recuperado el 15/03/2012 de: http://www.aetrabajosocialysalud.com/1/upload/conclusiones_xi_congreso_estatal_trabajo_social_y_salud_zaragoza_2012_vf.pdf
- Antonovsky, Aaron (1996). The salutogenic model as a theory to guide health promotion. *Health Promotion International*, 11(1), 11-18.
- Caramés, María Teresa (2004). Proceso socializador en ciencias de la salud. Caracterización y crítica del modelo hegemónico vigente. En Gerardo Fernández Juárez (coord.), *Salud e Interculturalidad en América Latina. Perspectivas antropológicas* (pp. 31-52). Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Colom Masfret, D. (2008). *El Trabajo Social Sanitario. Atención primaria y atención especializada. Teoría y práctica*. Madrid. Siglo XXI
- Colom Masfret, Dolors (2010). El trabajo social sanitario en el marco de la optimización y sostenibilidad del sistema sanitario, *Revista de servicios sociales Zerbitzuan*, 47, 119.
- Colom Masfret, Dolors (2011). *El trabajo social sanitario. Los procedimientos, los protocolos y los procesos*. Barcelona, España: Editorial UOC.
- Colom Masfret, Dolors (2012). *El diagnóstico social sanitario*. Barcelona: Editorial UOC.
- Colom Masfret, Dolors (2013). *La planificación del alta: programa multidisciplinar para la coordinación sociosanitaria*. Barcelona: Editorial UOC.
- Colom Masfret, Dolors (2015). *La planificación del alta hospitalaria*. Editorial Mira.



- Comelles, Josep María y Martínez, Ángel (1993). *Enfermedad, Cultura y Sociedad. Un ensayo sobre las relaciones entre la Antropología Social y la Medicina*. Madrid, España: Eudema.
- Comunicación, II Congreso Internacional de Facultades y XI Congreso de Facultades y Escuelas de Trabajo Social, Universidad de la Rioja 20-22 de Abril de 2016.
- Engel, George L. (1977). The need for a new medical model: A challenge for biomedicine. *Science*, 196 (4286), 129-136.
- Engel, George L. (1978). The biopsychosocial model and the education of health professionals. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 310 (21), 169-87.
- Gijón Sánchez, M^a Teresa (2014). *El espejismo de lo sociocultural en salud: Discursos socio-profesionales sobre el encuentro asistencial con poblaciones inmigrantes desde el modelo de atención primaria al sur de Europa*. Tesis de Doctorado, Universidad de Granada, Departamento de Antropología Social, Granada, España.
- Gijón Sánchez, M^a Teresa y Colom Masfret, Dolors (2016). *Debates Transdisciplinarios En Torno A La Especialización del Trabajo Social Sanitario*. II Congreso Internacional de Facultades y XI Congreso de Facultades y Escuelas de Trabajo Social, Universidad de la Rioja 20-22 de Abril.
- Gray, Mel y Webb, Stephen A. (2009). *Critical social work*. En Gray, Mel y Webb, Stephen A. (eds.), *Social Work Theories and Methods* (pp.76-85). London: SAGE Publications.
- Ituarte Tellaeché, Amaya (2009). *Sentido del trabajo social en salud*. XI Congreso Estatal de Trabajo Social. *Trabajo Social: Sentido y Sentidos*. Zaragoza, 6-9 de mayo, 1-19
- Juárez, Fernando (2011). El concepto de salud: Una explicación sobre su unicidad, multiplicidad y los modelos de salud. *International Journal of Psychological Research*, 4(1), 70-79.
- Menéndez, Eduardo L. (1978). El modelo médico y la salud de los trabajadores. En Basaglia Franco (comp.), *La salud de los trabajadores. Aportes para una política de la salud* (pp. 11-53). México: Editorial Nueva Imagen.
- Organización Mundial de la Salud (1946). *Constitution of the World Health Organization*. Nueva York.
- Organización Mundial de la Salud (1978). *Atención primaria de salud. Informe de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud Alma-Ata, URSS, 6-12 de septiembre de 1978*.
- Pelton, Garnet Isabel (1910). *The history and status of hospital social work*. Official proceedings of the annual meeting. National Conference on Social Welfare.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Alfaro Latorre, Mercedes (2005). El papel de la Atención Primaria en el Sistema Sanitario. *Revista de Administración Sanitaria*, 3(1), 15-27.
- Álvarez-Dardet Díaz, Carlos y Colomer Revuelta, Carmen (2001). *Promoción de la salud y cambio social*. Barcelona, España: Masson.
- Allue, Marta. (2013). *El paciente inquieto*. Ed. Bellaterra
- Annandale, Ellen (1998). *The Sociology of Health and Medicine: A critical introduction*. Cambridge, United Kingdom: Polity Press.
- Arribas Mir, Lorenzo (2009). *La organización del centro de salud. ¿Cómo trabajar mejor?. Foro de Debate Gestión Clínica 2.0. Nuevas perspectivas para una nueva década*. Granada, España: Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Barranco, C. y Rodríguez, H. (2008). *Visión histórica y práctica profesional en Atención Primaria de salud: los avances y el reto de la calidad*. En *Revista de Trabajo Social y Salud*, nº 61, Pág. 7-35.
- Benach, Joan y Muntaner, Carles (2005). *Aprender a mirar la salud. Cómo la desigualdad social daña nuestra salud*. Barcelona, España: Ediciones de Intervención Cultural, El viejo Topo.
- Briceño-León, Roberto. (2003). *Las ciencias sociales y la salud: un diverso y mutante campo teórico*. *Ciênc. saúde coletiva*, 8(1), 33-45.



- Burgos Varo, M. L. (2003) Evolución del trabajo social en la atención a la salud de nuestro país durante el último siglo. En Revista de Trabajo Social y Salud, nº 46. Zaragoza. Asociación Española de Trabajo Social en Salud.
- Burgos Varo, M^a Luz, Pérez Amores, Isabel y Sánchez Navarro, Remedios (2009). Trabajo Social en el Sistema Público de Salud: Atención Primaria, Hospitalaria y Salud Mental. Documentos de Trabajo Social (DTS), Edición Especial I Congreso de Trabajo Social Málaga, Tomo II, 7-28.
- Consejería de Salud. (2012). Estudio 2011-2039 de las necesidades de profesionales sanitarios en Andalucía. Sevilla, España: Consejería de Salud, Junta de Andalucía.
- Cuadernos de Trabajo Social (2010). Monográfico. Salud Mental, nº 23. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Madrid.
- De la Revilla, Luis (2006). El genograma: mucho más que un dibujo. Madrid, España: Ars Médica.
- Devillard, Marie José (1990). La construcción de la salud y de la enfermedad. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 51, 79-89.
- Díaz, E.; Días Faes, C.; Suárez, D.; Villazón, J.; Casero, M.. (2002). Trabajo social en el sistema sanitario Público. Oviedo. Editado por el Servicio de Salud del Principado de Asturias.
- Esteban Galarza, Mari Luz, Comelles, Josep M. y Díez Mintegui, Carmen (eds.). (2010). Antropología, género, salud y atención. Barcelona, España: Edicions Bellterra.
- Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (2006). Participación comunitaria. Disponible en: www.pacap.net/es/publicaciones/pdf/.../8/documentos13-2.pdf
- Gómez Lavín C., Zapata García, R. (2000). Psiquiatría, Salud Mental y Trabajo Social. Navarra. Ediciones Eunate.
- Idáñez, M. J. A. (2001). La participación comunitaria en salud: ¿mito o realidad?: Evaluación de experiencias en atención primaria. Ediciones Díaz de Santos.
- Kisnerman, Natalio (1981). Salud Pública y Trabajo Social. Editorial Humanitas.
- Laín Entralgo, Pedro (2011). La medicina actual. Editorial Triacastela.
- Lobo Aleu, Félix (2017). La economía, la innovación y el futuro del Sistema Nacional de Salud. Ed. Funcas.
- Martínez Hernández, Ángel (2008). Antropología médica: teorías sobre la cultura, el poder y la enfermedad. Ed. Anthropos.
- Moral, L., Iglesias, T. (coord.) (2000). Guía de Organización del Servicio de Trabajo Social en Atención Especializada. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo .
- Palafox Bogdanovitch, J. Aurelio (1987). Importancia del Trabajador Social en el campo sanitario. Cuadernos de Trabajo Social, 0, 125-134.
- Proyecto de Atención Primaria del Siglo XXI: Análisis de situación. Disponible en www.simeg.org/AP/191006analisisituacionAP.pdf
- Revista de Trabajo Social (2006). Monográfico. Una Mirada a la Salud Mental. Barcelona: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- Revista Trabajo Social y Salud (2007). Monográfico. Factores Psicosociales y Salud Mental, nº 56 y 57. Zaragoza: Asociación Española de Trabajo Social y Salud.
- Servicios Sociales y Política Social (2003). Monográfico, Trabajo Social y Salud (I), nº 64. Madrid. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social.
- Servicios Sociales y Política Social (2004). Monográfico, Trabajo Social y Salud (II), nº 65. Madrid. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social.

ENLACES RECOMENDADOS



SOCIEDADES CIENTÍFICAS

- Sociedad Científica Española de Trabajo Social Sanitario
<https://scetss.org/>
- Asociación Española de Trabajo Social y Salud
<http://www.aetrabajosocialysalud.es/>

REVISTAS ESPECIALIZADAS

- Cuadernos de Trabajo Social. Edita el Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid:
<http://www.ucm.es/BUCM/trs>
- Trabajo Social Global / Global Social Work. Editada por la Universidad de Granada:
<http://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg>
- Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social. Editada por la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Alicante: http://www.ua.es/centros/trabajosocial/ext_univ/alternativas.html
- Acciones e Investigaciones Sociales. Editada por la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza: <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/ais/index>
- Agathos: Atención Sociosanitaria y Bienestar. Editada por el Institut de Serveis Sanitaris i Socials:
<http://www.revista-agathos.com/inicio.asp>
- Azarbe: Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar. Editada por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia: <https://revistas.um.es/azarbe>
- Comunitaria: Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Editada por el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Derecho de la UNED: <http://www.comunitania.com/>
- Documentación Social. Edita Caritas Españolas: <http://www.caritas.es/>
- Documentos de Trabajo Social. Editado por el Colegio Oficial de Diplomadas y Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga:
http://www.trabajosocialmalaga.org/html/PUBLICACIONES_revista_dts.php
- Margen: Revista de trabajo social y ciencias sociales. Edita Margen: <http://www.margen.org/sumario.html>
- Migraciones. Editada por Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones el de la Universidad Pontificia de Comillas: <http://www.upcomillas.es/pagnew/iem/04publicaciones/migraciones/index.htm>
- Portularia: Revista de Trabajo Social. Editada por la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Huelva: <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/107>
- Zerbitzuan. Revista de Servicios Sociales. Editada por el Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco: <http://www.zerbitzuan.net/>
- Revista de Servicios Sociales y Política Social. Publicación periódica editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social: <http://www.cgtrabajosocial.es/>
- Revista Trabajo Social Difusión. Colegio Oficial de Diplomadas/os en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga: http://www.trabajosocialmalaga.org/html/PUBLICACIONES_revista_dts.php
- RTS. Revista de Trabajo Social. Editada por el Colegio Oficial de Diplomats en Treball Social de Catalunya: <http://www.rtscat.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Exposición participativa por parte de la profesora de aquellos aspectos o contenidos más relevantes de cada tema. El material correspondiente a cada tema estará disponible en el servicio de reprografía y/o en la plataforma PRADO2.
- Lectura, análisis y debate de textos.



- Estudios de casos prácticos relacionados con los contenidos impartidos, con la finalidad de que el alumnado pueda aunar teoría y práctica, aclarar dudas sobre conceptos, poner de manifiesto las dificultades, volcar estrategias resolutivas y reflexionar de forma individual y colectiva.
- Charla-coloquio de profesionales en el ámbito del Trabajo Social Sanitario.
- Utilización de materiales audiovisuales.

Tutorías individuales y grupales, presenciales y virtuales.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por el texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016, de 24 de mayo de 2017 y de 7 de junio: http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21

- CONVOCATORIA ORDINARIA / EVALUACIÓN CONTINUA:

Para acogerse a la modalidad de evaluación continua en la convocatoria ordinaria, es obligatoria la asistencia regular a las clases teóricas y prácticas de la asignatura. La evaluación continua consta de 2 partes, que tienen el mismo peso e importancia:

- **Realización de actividades prácticas durante el periodo lectivo.** Las prácticas representarán el 50% de la nota final. Dichas actividades se realizarán de forma individual y/o en grupo, estableciéndose la obligatoriedad de asistir y superar el 80% de las mismas.

- **Prueba escrita del temario teórico,** según calendario oficial de exámenes de la Facultad de Trabajo Social. Esta prueba representará el 50% de la nota final. Dicha prueba escrita consistirá en un examen compuesto por un total de 25 preguntas tipo test (de elección múltiple). La materia de examen estará compuesta por todos los textos y lecturas correspondientes a los 6 temas propuestos en este programa.

Para aprobar la asignatura hay que superar ambas partes de forma autónoma. La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de ambas calificaciones (prueba escrita del temario teórico y actividades prácticas individuales y/o grupales), tras ponderar ambas calificaciones al 50% y 50% respectivamente.

- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Quienes no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

1. Quienes no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, se pueden presentar a la convocatoria extraordinaria para superar los contenidos suspensos: prueba objetiva y/o actividades/trabajo práctico o ambas.



Respecto a las partes de la evaluación aprobadas, se guardará la nota y se realizará la suma de ambas partes. La modalidad de prueba es igual a la propuesta en la evaluación ordinaria. El material y documentación de estudio, así como la ponderación global de ambos elementos de evaluación serán los mismos que se han señalado en la convocatoria ordinaria (50% parte práctica; 50% parte teórica).

- Quienes no se presenten en la convocatoria ordinaria, se pueden presentar a la convocatoria extraordinaria para realizar la prueba objetiva y/o actividades/trabajo práctico o ambas de manera individual. La modalidad de prueba es igual a la propuesta en la evaluación ordinaria. El material y documentación de estudio, así como la ponderación global de ambos elementos de evaluación serán los mismos que se han señalado en la convocatoria ordinaria (50% parte práctica; 50% parte teórica).

- CONVOCATORIA ESPECIAL:

Los estudiantes de Grado a los que les falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el Trabajo Fin de Grado, dispondrán de una convocatoria especial a la cual podrán presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores.

Para esta asignatura la evaluación en la convocatoria especial consistirá en una prueba escrita, que constará de 25 preguntas de elección múltiple (tipo test) y preguntas de desarrollo, sobre el material teórico indicado en el apartado correspondiente. La fecha de realización de la misma será la que se establezca por parte de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Granada en el Curso Académico 2020–2021.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

El alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir dicho régimen de evaluación continua, puede realizar la evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el/la estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Quien vaya a acogerse a la evaluación única final, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Directora del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La Directora del Departamento, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, se podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante la Rectora, quien podrá delegar en la Decana del Centro, agotando la vía administrativa.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Para esta asignatura la evaluación única final consta de dos partes, que tienen el mismo peso e importancia:



- **Realización de un trabajo práctico individual**, que se entregará el día del examen. Este trabajo consistirá en la realización de una revisión bibliográfica a partir de 10 referencias como mínimo sobre un tema del programa y siguiendo las pautas establecidas en un modelo-guía para elaborarla. Se requerirá la lectura completa de todas las referencias citadas para poder realizar este trabajo que representará el 50% de la nota final. En este ejercicio también se valorará la competencia escrita del alumnado y el no plagio.

- **Prueba escrita del temario teórico**, según calendario oficial de exámenes de la Facultad de Trabajo Social. Esta prueba representará el 50% de la nota final. Dicha prueba escrita consistirá en un examen compuesto por un total de 25 preguntas tipo test (de elección múltiple) y de desarrollo. La materia de examen estará compuesta por todos los textos y lecturas correspondientes a los 6 temas propuestos en este programa.

Para aprobar la asignatura hay que superar ambas partes de forma autónoma. La nota final de la asignatura corresponderá a la suma de ambas calificaciones (prueba escrita del temario teórico; y trabajo práctico) tras ponderar ambas calificaciones al 50% y 50% respectivamente.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Prof. María Teresa Gijón Sánchez
https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/fecc9d67691429f5e5e486c9e0cf41e8

Se utilizarán principalmente cuatro herramientas, según cita acordada previamente con la profesora:

- Correo electrónico: mtgijon@ugr.es
- Atención tutorial mediante videoconferencia: Google Meet.
- Foros de discusión y respuesta a dudas: Prado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Con motivo de la adaptación de la asignatura a la docencia semipresencial (Escenario A), la enseñanza se desarrollará del siguiente modo:

- Actividad no presencial síncrona y online usando Google Meet respetando los horarios previstos en el Plan de Ordenación Docente aprobado para dicho curso por la Facultad.
- Actividades presenciales dividiendo al grupo en tres subgrupos.
- Se utilizará la Plataforma PRADO para habilitar foros de discusión y debate, así como para promover el trabajo autónomo del estudiantado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

1) Actividades prácticas



- **Descripción:** consistirán en diversas actividades tales como búsqueda, lectura y análisis de textos; análisis de documentos, visionado de material audiovisual; resolución de casos prácticos; participación en foros de debate y opinión; u otros. Se evaluará como parte de la nota la participación activa y el no plagio.

Criterios de Evaluación: Cada práctica será evaluada de 0 a 10 puntos y posteriormente se realizará la nota media final entre todas ellas. Las prácticas deben ajustarse a los contenidos establecidos por la profesora y no presentar plagio.

Porcentaje sobre calificación final: Las actividades prácticas supondrá el 70% de la nota final. La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 7 puntos sobre 7. Para aprobar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 3,5 puntos en las actividades prácticas. El plagio supondrá la calificación de 0 puntos.

2) Prueba de ensayo síncrona mediante PRADO en la fecha indicada en el calendario de exámenes

- **Descripción:** se propondrán dos temas a elegir uno de entre el conjunto de temas propuestos en la asignatura para desarrollar un ensayo. El estudiantado contará con 2 horas y 30 minutos de tiempo para plantear un conjunto de argumentos originales, apoyado en referencias bibliográficas debidamente citadas, mediante el que deberá sustentar los conocimientos adquiridos en el tema a tratar. El ensayo deberá terminar con la elaboración de un conjunto de conclusiones y reflexiones que le suscita el análisis del mismo. Concretamente, el ensayo incorporará los siguientes apartados:

1) Introducción (presentación del tema).

2) Cuerpo del ensayo (análisis de los principales aspectos sobre los que gira el tema, se aconseja utilizar subepígrafes).

3) Conclusiones y reflexiones finales.

4) Referencias bibliográficas.

Criterios de Evaluación: Ajustarse a los contenidos establecidos por la profesora y no presentar plagio.

Porcentaje sobre calificación final: La prueba de ensayo supondrá el 30% de la nota final. La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 3 puntos sobre 3. Para aprobar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 1,5 puntos en la prueba de ensayo. El plagio supondrá la calificación de 0 puntos.

Convocatoria Extraordinaria

Quienes no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

1. Quienes no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria para superar los contenidos suspensos: a) prueba objetiva, b) actividades o trabajo práctico, y c) ambos contenidos. Respecto a las partes de la evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria, se mantendrá la nota y se realizará la suma de ambas partes. Las pruebas de contenidos, material y documentación de estudio, así como la ponderación global de ambos elementos de evaluación serán los mismos que se han señalado en la convocatoria ordinaria para evaluación continua y para evaluación única.
2. Quienes no se presenten en la convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria para superar los contenidos propuestos: a) prueba objetiva, b) actividades o trabajo práctico, y c) ambos contenidos. Las pruebas de contenidos, material y documentación de estudio, así como la ponderación global de ambos elementos de evaluación serán los mismos que se han señalado en la convocatoria ordinaria para evaluación continua y para evaluación única.

Evaluación Única Final



1) Trabajo práctico individual asíncrono mediante PRADO

- **Descripción:** El trabajo consistirá en la realización de una revisión bibliográfica a partir de 20 referencias como mínimo sobre un tema del programa y siguiendo las pautas establecidas en la guía publicada en PRADO. El trabajo se entregará mediante PRADO en la fecha indicada en el calendario de exámenes.
Criterios de Evaluación: Ajustarse a los contenidos establecidos en la guía publicada en PRADO y no presentar plagio.
Porcentaje sobre calificación final: El trabajo práctico supondrá el 70% de la nota final. La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 7 puntos sobre 7. Para aprobar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 3,5 puntos en la el trabajo práctico. El plagio supondrá la calificación de 0 puntos.

2) Prueba de ensayo síncrona mediante PRADO en la fecha indicada en el calendario de exámenes

- **Descripción:** se propondrán dos temas a elegir uno de entre el conjunto de temas propuestos en la asignatura para desarrollar un ensayo. El estudiantado contará con 2 horas y 30 minutos de tiempo para plantear un conjunto de argumentos originales, apoyado en referencias bibliográficas debidamente citadas, mediante el que deberá sustentar los conocimientos adquiridos en el tema a tratar. El ensayo deberá terminar con la elaboración de un conjunto de conclusiones y reflexiones que le suscita el análisis del mismo. Concretamente, el ensayo incorporará los siguientes apartados:
 - 5) Introducción (presentación del tema).
 - 6) Cuerpo del ensayo (análisis de los principales aspectos sobre los que gira el tema, se aconseja utilizar subepígrafes).
 - 7) Conclusiones y reflexiones finales.
 - 8) Referencias bibliográficas.**Criterios de Evaluación:** Ajustarse a los contenidos establecidos por la profesora y no presentar plagio.
Porcentaje sobre calificación final: La prueba de ensayo supondrá el 30% de la nota final. La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 3 puntos sobre 3. Para aprobar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 1,5 puntos en la prueba de ensayo. El plagio supondrá la calificación de 0 puntos.

Convocatoria Especial

El estudiantado de Grado a quien le falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el Trabajo Fin de Grado, dispondrá de una convocatoria especial a la cual podrá presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores.

Para esta asignatura la evaluación en la convocatoria especial consistirá en una prueba de ensayo síncrona mediante PRADO. La fecha de realización de la misma será la que se establezca por parte de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Granada en el Curso Académico 2020-2021.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Prof. María Teresa Gijón Sánchez
https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/fec9d67691429f5e5e486c9e0cf41e8

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Se utilizarán principalmente cuatro herramientas, según cita acordada previamente con la profesora:

- Correo electrónico: mtgijon@ugr.es
- Atención tutorial mediante videoconferencia: Google Meet.
- Foros de discusión y respuesta a dudas: Prado.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Con motivo de la adaptación de la asignatura a la docencia no presencial (Escenario B), la enseñanza se desarrollará del siguiente modo:

- Actividad no presencial síncrona y online usando Google Meet respetando los horarios previstos en el Plan de Ordenación Docente aprobado para dicho curso por la Facultad.
- Se utilizará la Plataforma PRADO para habilitar foros de discusión y debate, así como para promover el trabajo autónomo del estudiantado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

1) Actividades prácticas

- **Descripción:** consistirán en diversas actividades tales como búsqueda, lectura y análisis de textos; análisis de documentos, visionado de material audiovisual; resolución de casos prácticos; participación en foros de debate y opinión; u otros. Se evaluará como parte de la nota la participación activa y el no plagio.
Criterios de Evaluación: Cada práctica será evaluada de 0 a 10 puntos y posteriormente se realizará la nota media final entre todas ellas. Las prácticas deben ajustarse a los contenidos establecidos por la profesora y no presentar plagio.
Porcentaje sobre calificación final: Las actividades prácticas supondrá el 70% de la nota final. La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 7 puntos sobre 7. Para aprobar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 3,5 puntos en las actividades prácticas. El plagio supondrá la calificación de 0 puntos.

2) Prueba de ensayo síncrona mediante PRADO en la fecha indicada en el calendario de exámenes

- **Descripción:** se propondrán dos temas a elegir uno de entre el conjunto de temas propuestos en la asignatura para desarrollar un ensayo. El estudiantado contará con 2 horas y 30 minutos de tiempo para plantear un conjunto de argumentos originales, apoyado en referencias bibliográficas debidamente citadas, mediante el que deberá sustentar los conocimientos adquiridos en el tema a tratar. El ensayo deberá terminar con la elaboración de un conjunto de conclusiones y reflexiones que le suscita el análisis del mismo. Concretamente, el ensayo incorporará los siguientes apartados:
9) Introducción (presentación del tema).
10) Cuerpo del ensayo (análisis de los principales aspectos sobre los que gira el tema, se aconseja utilizar subepígrafes.
11) Conclusiones y reflexiones finales.
12) Referencias bibliográficas.
Criterios de Evaluación: Ajustarse a los contenidos establecidos por la profesora y no presentar plagio.
Porcentaje sobre calificación final: La prueba de ensayo supondrá el 30% de la nota final. La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 3 puntos sobre 3. Para aprobar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 1,5 puntos en la prueba de ensayo. El plagio supondrá la calificación de 0 puntos.

Convocatoria Extraordinaria

Quienes no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

1. Quienes no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria para superar los contenidos suspensos: a) prueba objetiva, b) actividades o trabajo práctico, y c) ambos contenidos. Respecto a las partes de la evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria, se mantendrá la nota y se realizará la suma de ambas partes. Las pruebas de contenidos, material y documentación de estudio, así como la



ponderación global de ambos elementos de evaluación serán los mismos que se han señalado en la convocatoria ordinaria para evaluación continua y para evaluación única.

- Quienes no se presenten en la convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria para superar los contenidos propuestos: a) prueba objetiva, b) actividades o trabajo práctico, y c) ambos contenidos. Las pruebas de contenidos, material y documentación de estudio, así como la ponderación global de ambos elementos de evaluación serán los mismos que se han señalado en la convocatoria ordinaria para evaluación continua y para evaluación única.

Evaluación Única Final

1) Trabajo práctico individual asíncrono mediante PRADO

- Descripción:** El trabajo consistirá en la realización de una revisión bibliográfica a partir de 20 referencias como mínimo sobre un tema del programa y siguiendo las pautas establecidas en la guía publicada en PRADO. El trabajo se entregará mediante PRADO en la fecha indicada en el calendario de exámenes.
Criterios de Evaluación: Ajustarse a los contenidos establecidos en la guía publicada en PRADO y no presentar plagio.
Porcentaje sobre calificación final: El trabajo práctico supondrá el 70% de la nota final. La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 7 puntos sobre 7. Para aprobar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 3,5 puntos en la el trabajo práctico. El plagio supondrá la calificación de 0 puntos.

2) Prueba de ensayo síncrona mediante PRADO en la fecha indicada en el calendario de exámenes

- Descripción:** se propondrán dos temas a elegir uno de entre el conjunto de temas propuestos en la asignatura para desarrollar un ensayo. El estudiantado contará con 2 horas y 30 minutos de tiempo para plantear un conjunto de argumentos originales, apoyado en referencias bibliográficas debidamente citadas, mediante el que deberá sustentar los conocimientos adquiridos en el tema a tratar. El ensayo deberá terminar con la elaboración de un conjunto de conclusiones y reflexiones que le suscita el análisis del mismo. Concretamente, el ensayo incorporará los siguientes apartados:
13) Introducción (presentación del tema).
14) Cuerpo del ensayo (análisis de los principales aspectos sobre los que gira el tema, se aconseja utilizar subepígrafos).
15) Conclusiones y reflexiones finales.
16) Referencias bibliográficas.
Criterios de Evaluación: Ajustarse a los contenidos establecidos por la profesora y no presentar plagio.
- Porcentaje sobre calificación final:** La prueba de ensayo supondrá el 30% de la nota final. La máxima puntuación que podrá obtenerse es de 3 puntos sobre 3. Para aprobar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 1,5 puntos en la prueba de ensayo. El plagio supondrá la calificación de 0 puntos.

Convocatoria Especial

El estudiantado de Grado a quien le falte para finalizar sus estudios un número máximo de 30 créditos, sin tener en cuenta en este cómputo el Trabajo Fin de Grado, dispondrá de una convocatoria especial a la cual podrá presentarse a alguna asignatura en la que haya estado matriculado en cursos anteriores.

Para esta asignatura la evaluación en la convocatoria especial consistirá en una prueba de ensayo síncrona mediante PRADO. La fecha de realización de la misma será la que se establezca por parte de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Granada en el Curso Académico 2020-2021.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)



En todas las modalidades de evaluación los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales del estudiantado con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios. En el caso estudiantado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a este estudiantado. Asimismo, a petición del profesorado, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

